



H. Ayuntamiento de Tepoztlán

Programa Operativo Anual 2013

Dirección de la Instancia Municipal de la Mujer



TEPOZTLÁN
PUEBLO MÁGICO

Responsable de la Elaboración

Aprobación

Laura Sánchez Hernández
Directora de la instancia municipal de la
mujer

C. Francisco Navarrete Conde
Presidente Municipal

Tepoztlán, Morelos, Julio de 2013

El presente Programa Operativo Anual 2013, se formuló con fundamento en los artículos 26 segundo párrafo, 33, 34, 47 y 48 de la Ley Estatal de Planeación; Artículo 15 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, y Artículos 38, fracción VII, 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal.

C O N T E N I D O

I. Resumen de recursos financieros

II. Misión y Visión

III. Diagnóstico del sector

IV. Resultados esperados al final del Ejercicio Fiscal

V. Consulta ciudadana

VI. Proyectos por Unidad Responsable de Ejecución

VII. Control y Evaluación por Proyecto

I. RESUMEN DE RECURSOS FINANCIEROS

(Miles de pesos)

| Unidad Responsable de Ejecución | Gasto corriente | Inversión | | | | | | Otros Programas Federales |
|---|-----------------|----------------------|--------------------|-------------------------|------------------------|-----------------------|---------------------------|---------------------------|
| | | Recursos Municipales | Recursos Estatales | Ramo 33 Fondo 8 (FAFEF) | Ramo 33 Fondo 7 (FASP) | Ramo 33 Fondo 5 (FAM) | Ramo 33 Fondo (3) (FAISE) | |
| Dirección de la Instancia Municipal de la Mujer. | | | | | | | | |

II. MISIÓN Y VISIÓN

Misión:

CREAR, IMPULSAR, FACILITAR Y EJECUTAR POLITICAS PUBLICAS CON PERSPECTIVA DE GENERO QUE PROPICIEN LA CONSTRUCCION DE UNA SOCIEDAD DONDE MUJERES Y HOMBRES ACCEDAN A LA IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES EN EL AMBITO POLITICO, ECONOMICO, SOCIAL Y FAMILIAR. COMPROMETIDAS A TRABAJAR CON ACCIONES QUE ASEGUREN EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.

Visión:

SER UNA INSTANCIA COMPROMETIDA CON LA ELIMINACION DE TODA FORMA DE DISCRIMINACION HACIA LA MUJER. PROMOVRIENDO LA EQUIDAD DE GENERO, A TRAVES DE LA DIFUSION Y CONCIENTIZACION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES. CON HONESTIDAD Y EFICIENCIA QUEREMOS COADYUVAR EN EL TRABAJO DE LAS MUJERES POR SU PARTICIPACION IGUALITARIA EN LOS AMBITOS: POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIOCULTURAL.

III DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

Breve Descripción de la situación que guarda el sector:

El presente diagnóstico fue elaborado a través de consultas en fuentes oficiales de estado de Morelos y ha sido complementado con información adquirida en la elaboración de tres foros de consulta ciudadana que la IMM llevó a cabo en el Municipio. De los foros de consulta realizados, se extrajeron varias demandas y propuestas de la población y que son consecuencia del acelerado crecimiento de la población, la inmigración y una planeación inadecuada del ordenamiento territorial local. Según fuentes de INEGI, 2010; la densidad de población es de 117.99 habitantes por kilómetro cuadrado por lo que podemos considerar un municipio densamente poblado y con necesidades prioritarias en educación y salud, la población demanda de espacios para la vivienda, culturales y recreativos. Existe deficiencia de servicios públicos, falta de seguridad social y de empleos. La violencia y la inseguridad van en incremento afectando particularmente a las mujeres, niños, niñas y personas adultas mayores que suelen ser los más vulnerables en cuanto al ejercicio de sus derechos. Una prioridad de la Instancia de la Mujer es sensibilizar a funcionarias y funcionarios públicos, a grupos sociales e instituciones públicas y privadas para disminuir la violencia hacia las mujeres y niñas y las brechas de desigualdad que existen en el municipio con respecto a la oportunidad de empleos, educación, justicia social y salud para las mujeres, promoviendo las leyes y normatividades que garanticen una vida libre de violencia y discriminación. Un claro ejemplo sobre las brechas de desigualdad en el municipio es que según las estadísticas de INEGI, revelan que el grado de analfabetismo es más alto en mujeres que en hombres, el número de mujeres que no asiste a la escuela es de 13551 mientras que en los hombres la cifra es de 12688 (INEGI, 2010), debido en parte al rol preestablecido para las mujeres podemos considerar que existe desigualdad en oportunidades educativas y por consecuencia la falta de herramientas para conducir su vida económica, social y emocionalmente estable.

Fortalezas:

En recursos humanos, la Instancia cuenta con personal capacitado para trabajar con grupos de mujeres.

Con conocimiento en temas sobre género, derechos humanos, con capacidades para elaborar diagnósticos y trabajos de investigación social.

Tenemos capacidades para ejecutar, diseñar e implementar talleres en género; para brindar contención y apoyo psicológico a mujeres, niñas y niños.

En recursos financieros se cuenta con el apoyo del H. Ayuntamiento de Tepoztlán que subsana los gastos eventuales.

En cuanto a recursos materiales contamos con equipo de cómputo óptimo y el acceso a red internet, papelería diversa para facilitar el desarrollo de nuestro trabajo.

III DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

En recursos financieros se cuenta con el apoyo del H. Ayuntamiento de Tepoztlán que subsana los gastos eventuales.

Oportunidades:

Acceso a recursos financieros federales del Instituto Nacional de las Mujeres, destinados a la implementación de programas y acciones para transversalizar la perspectiva de género, para mejorar la calidad de vida de las mujeres.

Para el fortalecimiento de Instancia contamos con el apoyo del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, que capacita al personal de la Instancia de la Mujer y brinda asesoría legal y apoyo psicológico a mujeres violentadas.

Contamos con el apoyo de otras instancias, asociaciones civiles y grupos especialistas en género para realizar tareas y acciones en conjunto, con el fin de lograr la equidad de género.

Debilidades:

En cuanto a recursos humanos necesitamos mayor capacitación en materia jurídica y legal y diseño de políticas públicas.

Falta seguridad en la toma de decisiones, falta de experiencia para gestión de recursos y falta de conocimiento de programas para la Administración Pública.

Falta de un espacio adecuado para recibir a mujeres violentadas y para brindar atención psicológica. Necesitamos equipamiento adecuado para una oficina, equipo de cómputo moderno e impresora con programas actualizados. Falta de un vehículo para realizar trabajos de campo, como talleres, conferencias, trabajo social, capacitaciones, foros y seminarios.

El retraso en la entrega de recursos financieros para cubrir gastos programados en nuestras actividades, obstaculiza el desempeño de nuestro trabajo, como el traslado de material, equipo y de personas para la realización de eventos.

Amenazas:

El retraso en la emisión de fechas para gestionar y recibir recursos de programas federales y estatales.

La falta de personal para atender casos de violencia contra las mujeres. El desconocimiento de las leyes que trae como consecuencia la impunidad para sancionar las y los agresores. Rivalidades y malos entendidos entre el personal de la administración pública.

III DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

Los comportamientos propios de una cultura machista y patriarcal que obstaculiza la transversalidad de la perspectiva de género en las/os empleados públicos y en la población en general. El rechazo o indiferencia de las personas para trabajar y reflexionar en colectivo.

Desastres naturales imprevistos y contingencias.

IV RESULTADOS ESPÉRADOS AL FINAL DEL EJERCICIO FISCAL

| Resultados esperados al finalizar el ejercicio fiscal |
|--|
|--|

| |
|--|
| Que la Instancia de la Mujer pueda disminuir la violencia de género a través de acciones para sensibilizar y capacitar a las y los funcionarios públicos, logrando que el trato hacia a las mujeres del municipio sea respetuoso y conforme a derecho. |
|--|

V CONSULTA CIUDADANA

| Demanda(s) | Proyecto con el que se atenderá la demanda | Localidad |
|--|---|-------------------|
| * Instrumentar acciones en pro de la equidad e igualdad de género. *Personal Capacitado y Sensible. *Promoción de los derechos sexuales y reproductivos. | Trasversalizar la perspectiva de género por medio de talleres, conferencias, la implementación y el diseño de políticas públicas. | Todo el municipio |

VI. PROYECTOS

Unidad Responsable de Ejecución: Dirección de

Proyecto Institucional: Transversalizar la perspectiva de género a partir de la implementación y el diseño de políticas públicas.

| | | |
|---------------------|---|---------------------------------------|
| Objetivo(s): | *Transversalizar la perspectiva de género a través del diseño de políticas públicas para disminuir la violencia de género y las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. | Observaciones: |
| | *Elaborar y ejecutar talleres y conferencias de sensibilización y capacitación para prevenir y atender la violencia de género. | Sujeto a disponibilidad presupuestal. |

| Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015 | | | Programa municipal y objetivo de vinculación. |
|--|---|--|---|
| Gabinete | Objetivo | Estrategia (s) | |
| Desarrollo social integral | <p>Mejorar e incrementar la atención de la problemática social en materia de vivienda, salud, educación, recreación cultura y deportes asimismo incrementar y elevar la calidad en la atención a grupos vulnerables, cubriendo la satisfacción de las necesidades básicas, creando oportunidades de desarrollo humano y proporcionando la infraestructura necesaria para lograr estándares mínimos de educación y bienestar.</p> <p>Formular una política incluyente e impulsar la apertura de oportunidades para el desarrollo humano, social y productivo de los jóvenes como actores</p> | <p>Gestionar ante las autoridades Estatales, Federales y Organismos No Gubernamentales la instrumentación de Programas y Acciones en materia de Asistencia Social.</p> | <p>Programa: Programa de fomento a la No Violencia contra las mujeres.</p> <p>Objetivo: Mejorar e incrementar la atención de la problemática social en materia de vivienda, salud, educación, recreación cultura y deportes asimismo incrementar y elevar la calidad en la atención a grupos vulnerables, cubriendo la satisfacción de las necesidades básicas, creando oportunidades de desarrollo humano y proporcionando la infraestructura necesaria para lograr estándares mínimos de educación y bienestar. Formular una política</p> |

VI. PROYECTOS

| | | | |
|--|--------------------------------|--|--|
| | estratégicos en el desarrollo. | | incluyente e impulsar la apertura de oportunidades para el desarrollo humano, social y productivo de los jóvenes como actores estratégicos en el desarrollo. |
|--|--------------------------------|--|--|

Clasificación funcional

| | | | |
|-----------------|-----------------------|--------------------|----------------------------|
| Función: | 2.0 Desarrollo social | Subfunción: | 2.7 Otros asuntos sociales |
|-----------------|-----------------------|--------------------|----------------------------|

Información financiera

| Concepto | Cantidad (Miles de pesos) | Programación trimestral (Miles de pesos) | | | | Observaciones |
|-------------------------------------|---------------------------|--|---------|---------|--------|---|
| | | Primero | Segundo | Tercero | Cuarto | |
| Talleres | \$ 331,593 | 10% | 10% | 50% | 30% | Metas sujetas a partida presupuestal y lineamiento del proyecto INMUJERES |
| Conferencias | \$ 82,282 | 25% | 25% | 25% | 25% | Metas sujetas a partida presupuestal y lineamiento del proyecto INMUJERES |
| Foros | \$ 39,489 | 25% | 25% | 25% | 25% | Metas sujetas a partida presupuestal y lineamiento del proyecto INMUJERES |
| Equipamiento de oficina y papelería | \$ 107,792 | 5% | 5% | 75% | 15% | Metas sujetas a partida presupuestal y lineamiento del proyecto INMUJERES |

Perspectiva de equidad de género. Población beneficiada: solicitar a coplademun 41,629 Hombres: 20,291,
Mujeres: 21,338

Resultados esperados al finalizar el ejercicio fiscal

| |
|--|
| Lograr la transversalidad de la perspectiva de género en la actual administración pública municipal |
| Disminuir la violencia de género a través del diseño de políticas públicas |
| Brindar un servicio de calidad y atención humana a las mujeres víctimas de violencia |
| Contar con una base de datos a nivel municipal sobre perfiles victimales, tipos y modalidades de violencia ejercida. |

VI. PROYECTOS

| Estrategias | Factor crítico de éxito | Denominación del indicador | Tipo de indicador | Dimensión del indicador | Fórmula de cálculo | Unidad de medida | Meta 2013 | Programación trimestral | | | | Observaciones |
|--------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------|-------------------|-------------------------|---|---------------------|-----------|-------------------------|-----|-----|-----|------------------------------------|
| | | | | | | | | 1º | 2º | 3º | 4º | |
| Talleres sobre perspectiva de género | Personas sensibilizadas y capacitadas | Talleres | Estratégico | Calidad | Talleres programados /Talleres realizados | Talleres | 100 % | 10% | 10% | 40% | 40% | Programación sujeta a presupuesto. |
| Conferencias | Personas asistentes o beneficiadas | Conferencias | Estratégico | Calidad | Conferencias programadas /realizadas | Conferencias | 100 % | 20% | 20% | 40% | 20% | Programación sujeta a presupuesto. |
| Foros | Personas asistentes | Foros | Estratégico | Calidad | Foros programados /foros realizados. | Foros | 100 % | 40% | 20% | 20% | 20% | Programación sujeta a presupuesto. |
| Equipamiento de Oficina | Personas atendidas | Equipo y mobiliario | Gestión | Eficiencia | Equipo solicitado/Equipo otorgado | Equipo y mobiliario | 100 % | 10% | 10% | 70% | 10% | Programación sujeta a presupuesto. |

VI. PROYECTOS

Unidad Responsable Ejecución:

Proyecto de inversión:

| | | |
|---------------------|--|-----------------------|
| Objetivo(s): | | Observaciones: |
| | | |

| Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015 | | | Programa Municipal y Objetivo de vinculación. |
|---|----------|----------------|---|
| Eje Rector | Objetivo | Estrategia (s) | |
| | | | Programa: |
| | | | Objetivo: |

Clasificación funcional

| | | | |
|-----------------|--|--------------------|--|
| Función: | | Subfunción: | |
|-----------------|--|--------------------|--|

Beneficio social y / o económico con la realización del proyecto

| |
|--|
| |
|--|

Información financiera

| Concepto | Cantidad (Miles de pesos) | Programación trimestral (Miles de pesos) | | | |
|----------------------------------|------------------------------|--|---------|---------|--------|
| | | Primero | Segundo | Tercero | Cuarto |
| Total de Gasto de Inversión | | | | | |
| <i>RAMO 33, Fondo "X"</i> | | | | | |
| <i>Otros Programas Federales</i> | | | | | |
| <i>Recursos Estatales</i> | | | | | |
| <i>Recursos Municipales</i> | | | | | |

Resultados esperados al finalizar el ejercicio fiscal

| |
|--|
| |
|--|

VI. PROYECTOS

Indicadores ligados a los resultados

| Estrategias | Factor crítico de éxito | Denominación del indicador | Tipo de indicador | Dimensión del indicador | Fórmula de cálculo | Unidad de medida | Meta 2013 | Programación trimestral | | | | Observaciones |
|-------------|-------------------------|----------------------------|-------------------|-------------------------|--------------------|------------------|-----------|-------------------------|----|----|----|---------------|
| | | | | | | | | 1º | 2º | 3º | 4º | |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |

VI. PROYECTOS

Componentes de Inversión

Componente de inversión:

| Objetivo y/o justificación | Población beneficiada y municipio (s) | Cantidad (Miles de pesos) | Programación de gasto trimestral (Miles de pesos) | | | | Observaciones |
|----------------------------|---------------------------------------|---------------------------|---|---------|---------|--------|---------------|
| | | | Primero | Segundo | Tercero | Cuarto | |
| | | Total | | | | | |
| | | Federal | | | | | |
| | | Estatad | | | | | |
| | | Municipal | | | | | |

VI. PROYECTOS

| Control y Evaluación por Proyecto | | | | |
|--|--|---------------------|---|--|
| Proyecto | Control | Periodicidad | Reporte / Resultado | Medidas Correctivas |
| Trasversalizar la perspectiva de género a partir de talleres, conferencias, implementación y diseño de políticas públicas. | Lista de asistentes, constancias de asistencia, invitaciones, bitácora de usuarias/os. | Trimestral | Capacitar y sensibilizar a funcionarias/os de la administración pública municipal y algunos sectores de la población. | Mejorar la difusión, ampliar las metas de gestión con otros programas gubernamentales. |